



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 teléfono 604 232 85 25 ext. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de octubre de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	GLORIA DE JESÚS PALACIO ESPINAL
DEMANDADA:	CARBONES SAN FERNANDO S.A.S
RADICADO:	050013105002 20130068200
ASUNTO:	ACEPTA RENUNCIA PODER

Dentro del proceso de la referencia se tiene que el abogado Alejandro Amelines Guerrero presentó renuncia al poder otorgado por CARBONES SAN FERNANDO EN REORGANIZACION por ser procedente y cumplir con lo ordenado en el artículo 76 del CGP aplicable al procedimiento laboral, se acepta la renuncia.

Se requiere a la demandada CARBONES SAN FERNANDO EN REORGANIZACIÓN, para que constituya nuevo apoderado judicial.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b0fcfc781950eb5247f0e4299a02deb5630bd20b0ba7eb6e0fd541ac6bc5b58**

Documento generado en 09/10/2023 04:10:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>